



REF: COMPRAS MENORES A 3 UTM

VILLA ALEGRE,

DECRETO N° 620

Jueves, 14 de marzo de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N°250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N°934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
3. Decreto Alcaldicio N°3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de generar órdenes de compra menores a 3 UTM, de acuerdo a la presentación de las siguientes solicitudes:

a) Departamento : DIDECO

Requerimiento : 4 RAMOS DE FLORES Y 4 CAJAS DE BOMBONES PARA RECONOCIMIENTO EN ACTIVIDAD "MUJER TEMPORERA 2024".

Proveedor : LAURA ELENA SALAZAR VISTOSO

RUT :

Valor : \$ 56.000 Iva incluido.

Ítem : 215-24-01-008 "PREMIOS Y OTROS".

b) Departamento : DIDECO

Requerimiento : INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIOLABORAL.

Proveedor : VÍCTOR MANUEL CORONA ALARCÓN

RUT :

Valor : \$ 193.790 Iva incluido.



Ítem : 214-05-98-004 "PROGRAMA EDLI DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO".

c) Departamento : DIDECO

Requerimiento : INSUMOS PARA TALLERES DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ A REALIZARSE EL 20 Y 22 DE MARZO.

Proveedor : COMERCIAL ABATE MOLINA SPA.

RUT : 77.701.145-6

Valor : \$ 104.300 Iva incluido.

Ítem : 215-22-01-001 "PARA PERSONAS".

d) Departamento : DIDECO

Requerimiento : 4 PACK DE TINTAS PARA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.

Proveedor : EMILIA ANTONIETA CANCINO VELOSO

RUT :

Valor : \$ 192.880 Iva incluido.

Ítem : 215-22-04-009 "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS".

e) Departamento : DIDECO

Requerimiento : TERMOLAMINADORA Y 100 LAMINAS PRA TERMOLAMINAR EN TAMAÑO OFICIO.

Proveedor : EMILIA ANTONIETA CANCINO VELOSO

RUT :

Valor : \$ 46.000 Iva incluido.

Ítem : 215-22-04-00 "MATERIALES DE OFICINA".

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO EXENTO:

1. **EMITASE LAS ORDEN DE COMPRA** indicadas en el considerando N° 1, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.



**"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO SECPLAN (ADQUISICIONES),
PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHÍVESE".**

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

PABLO FUENTES VALLEJOS
ALCALDE